

Ibagué, 31 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1533

Alcaldía continúa con los controles de niveles de ruido en locales de comercio de Ibagué

En un nuevo operativo realizado sobre la carrera Tercera, cinco establecimientos y dos vendedores ambulantes fueron sancionados por exceder los niveles permitidos.

En un esfuerzo por mantener un entorno urbano amigable y regulado, la Alcaldía en conjunto con la Personería Municipal y la Policía Metropolitana, han intensificado los operativos de control de ruido en las áreas comerciales de la ciudad.

En esta oportunidad, las acciones se realizaron en la zona de la carrera Tercera, entre las calles 10 y 15, donde se realizaron cinco suspensiones temporales de actividades comerciales debido a que estos establecimientos superaban los niveles permitidos según la Resolución 06-27 de 2006.

"Estamos realizando verificaciones y controles. Además, se impusieron medidas correctivas a dos vendedores ambulantes que utilizaban parlantes con niveles de ruido superiores a lo permitido", señaló Mateo Flórez, ingeniero de sonido de la Alcaldía.

Las suspensiones de los establecimientos se fundamentaron en el artículo 93, número 3, de la normativa vigente, y tendrán una duración de tres días. Por su parte, dos vendedores ambulantes recibieron comparendos monetarios, conocidos como multas tipo 4, que deberán ser pagados lo más pronto posible para ser retirados del sistema.

El proceso de verificación incluyó la comprobación del uso del suelo de cada local, asegurando que se tratara de un sector comercial.

Es importante resaltar, que anteriormente se habían realizado dos intervenciones en este sector con un enfoque de sensibilización con los comerciantes, donde se les explicó la importancia de mantener unos niveles de ruido acordes con el uso de suelos del sector; sin embargo, ante las reincidencias, se hizo necesario aplicar la sanción de incumplimientos.

"La idea no es afectar las actividades comerciales, sino asegurar que Ibagué sea una ciudad con mucho empleo y oportunidades para todos, respetando al mismo tiempo las normativas de ruido", añadió el ingeniero Flórez.

Estos operativos se seguirán realizando periódicamente en la ciudad, en conjunto con la dirección de Espacio Público, con el fin de recuperar los espacios de los transeúntes.